

PROGRAMA RESUMEN A LAS ELECCIONES DE MAYO DE 2025.
PROPUESTAS DE LA CANDIDATURA A JUNTA DE REPRESENTANTES.



NUEVO COAM quiere poner el centro del Colegio en el ejercicio profesional en todas sus formas.

El COAM tiene que abrirse y facilitar canales a todos las arquitectas y arquitectos que puedan y quieran aportar sus propuestas y conocimientos. Urge repensar totalmente la manera de ofrecerse a la sociedad moderna y sobre todo a los jóvenes que actualmente no encuentran muchos motivos válidos para pertenecer a este colectivo.

1. DEFENSA DE LA PROFESIÓN Y AYUDAS AL EJERCICIO PROFESIONAL

Llevamos años pidiendo y esperando que el COAM haga una política de protección de nuestra actividad que asegure un ejercicio digno de la profesión en sus variadas formas actuales, con unas líneas claras de defensa en todos los ámbitos, incluido el judicial.

Seguimos igual, **no se ha mejorado nada** en la consecución de unos honorarios dignos, en los contratos de la administración, en los concursos de arquitectura y en la lucha contra el intrusismo profesional.

El Coam debe, además, solidarizarse e implicarse seriamente en la defensa de los compañeros y compañeras afectados por la situación actual de las pensiones del sistema “alternativo” de HNA y no mirar hacia otro lado.

Se debe cumplir con la solicitud repetida de destinar recursos específicos a la defensa de la profesión, esencial para el mantenimiento de nuestras atribuciones y la denuncia del intrusismo.

La utilidad del colegio reside en facilitar a los arquitectos su actividad profesional diaria y esta debe convertirse en una prioridad absoluta, reformando y ampliando el servicio del CAT, generando documentos tipo que simplifiquen trámites, adaptando los procesos de visado a las ordenanzas municipales, generando herramientas que garanticen nuestra seguridad jurídica, luchando por mejorar la tramitación de expedientes urbanísticos y por habilitar una relación más directa y eficaz entre arquitectos y la administración municipal.

Proponemos:

- **Reformar y ampliar la dotación del CAT para que pueda desarrollar una mayor cartera de servicios imprescindibles**, Al igual que en otros colegios, o mediante convenios, debe poder atender a la presentación de alegaciones ante normativas que afectan a nuestra profesión; generar documentos tipo para proyectos, formularios coordinados con las administraciones correspondientes que permitan agilizar la tramitación de expedientes, una base de preguntas frecuentes por temas, etc.
- **Creación de una oficina específica dotada de personal especializado jurídico y técnico para desarrollar estrategias de lucha contra la precariedad laboral, el intrusismo profesional** y la reducción de competencias y el incremento de responsabilidades generadas por la legislación reciente.
- **Defensa de condiciones laborales, remuneración profesional y pensiones dignas para todos los arquitectos, sea cual sea su situación laboral**. Elaboración de un convenio profesional que garantice unos salarios mínimos.
- **Defender y promover que la administración pública publique y utilice unos costes de referencia mínimos** para la contratación de nuestros servicios profesionales basados en un consenso sobre la calidad y responsabilidad del trabajo profesional de los arquitectos. Difusión de estos costes.
- **Habilitar canales de cooperación con las administraciones que permitan participar como consultor al COAM en la elaboración de las normas que afectan a nuestra actividad**, que se van sumando constantemente a nuestras responsabilidades y carga de trabajo sin que se establezcan contraprestaciones económicas para ello.
- **Promover una mesa de coordinación con el Ayuntamiento de Madrid para resolver la insostenible situación de la gestión de licencias**, el control de la legalidad en las obras sin permisos y combatir el intrusismo profesional. Convenios específicos para facilitar el acceso directo de los arquitectos a los técnicos municipales. Adaptar los procesos de visado. Agilizar la consulta de antecedentes.
- **Establecer un mecanismo de garantía jurídica para los trabajos que no se tramitan con visado obligatorio, como en el caso de las DR**. Hay un creciente volumen de trabajos “menores”, que nos ocupan a muchos compañeros que no pasan por el colegio, sin registro ni conocimiento, ni tampoco ingresos por visado.
- **Potenciar la generalización del sistema de contratación público de servicios de arquitectura mediante el concurso de ideas**. Profundizar en la mejora de las bases, con la difusión y utilización de los criterios de nuestro libro blanco.
 - . **Lucha cerrada contra las convocatorias con honorarios abusivos y las bajas temerarias** de las prestaciones profesionales.
 - . **Recuperar el concepto original del concurso de ideas, como garante de calidad al menos en la arquitectura pública, simplificando los requisitos de participación** para que todos los arquitectos, también los más jóvenes, puedan acceder en paridad de condiciones.
- **Mejorar el control, el funcionamiento y sobre todo la calidad de las bolsas de trabajo y de las listas de peritos y de su difusión hacia el exterior, que actualmente no proporcionan trabajo**. Publicación de trabajos asignados y seguimiento real de su funcionamiento y eficacia. por personal del Coam, con objetivos anuales verificables de encargos ejecutados.
- **Cooperativa de consumo de materiales, servicios, hardware y software**

2. FUTURO DE LA PROFESIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL

La estructura tradicional del ejercicio de la profesión está cambiando sustancialmente. **Es imprescindible que el COAM integre, active y reoriente sus servicios, hacia los nuevos colectivos de arquitect@s** que cada vez son más importantes.

Está pendiente y urge que el colegio se comprometa con la visibilización de todas las formas de ejercicio profesional. así como con la imagen que nos corresponde en la sociedad, dando apoyo a quienes ejercen la profesión de nuevas formas.

El COAM sigue anclado al ejercicio tradicional y no avanza en la integración de estos colectivos.

Se proyecta una imagen del arquitecto en la sociedad que ya no existe. Por ese motivo, entre otros, no sabe interpretar la sociedad moderna y las jóvenes arquitectas y arquitectos ya no encuentran la necesidad de pertenecer a este colectivo colegial que los ha marginalizado. Se impone abordar esta realidad, sin presunciones, escuchando, con la humildad suficiente para revertir esta tendencia.

El colegio, debe ser el espacio de debate para el desarrollo y promoción de su ejercicio laboral y de las mejoras del mismo, y su incorporación, un objetivo prioritario.

Proponemos:

- **Generar un espacio de integración, representación y defensa** para todos los compañeros: autónomos, asalariados y arquitectos cuya actividad no es estrictamente la arquitectura y el urbanismo tradicionales, diseñadores, especialistas en estructuras e instalaciones, funcionarios, docentes e investigadores, críticos, mediadores, promotores culturales, diseñadores y otras formas de ejercer, potenciando y **creando asesorías de apoyo y cursos de formación específicos dirigidas a todos.**
- Promover actividades para **difundir las competencias profesionales de los arquitectos** por su formación y su alta capacitación para trabajos como asesoramiento inmobiliario, conservación y mantenimiento de inmuebles, Project Management, BIM Management, sostenibilidad, divulgación, investigación académica y en desempeños en los que competimos con otros profesionales.
- Impulsar **Grupos de trabajo y Agrupaciones para quienes ejercen sin la necesidad de visado.** Ofrecer diferentes modalidades para su incorporación al colegio.
- **Para el apoyo a los nuevos titulados,** continuar con los cursos de inicio a la profesión, desarrollando cursos específicos que complementen su formación académica para acceder a la realidad profesional, sistematizar talleres gratuitos de iniciación a la profesión, establecer vínculos para que antes de terminar la carrera conozcan el COAM, su futura casa.
- **Fomentar y mantener el programa de mentoría Mentor COAM,** que a iniciativa de **NUEVO COAM** se ha iniciado recientemente, haciendo que los nuevos colegiados puedan acceder a este proceso de manera inmediata. Se ha demostrado que el programa, invita a la colegiación y a participar en las actividades que fomenta el colegio y contribuye significativamente al desarrollo profesional y a reforzar el sentimiento de comunidad dentro de la arquitectura.

- **Acompañamiento a los arquitectos que regresan del extranjero.** Hay un grupo creciente de colegiados que, tras años de experiencia fuera de España, regresan con ganas de reinsertarse en el mercado local. Sería muy valioso que el COAM facilitara esta transición, facilitando el acceso a información básica sobre el entorno laboral, como autónomos o asalariados, y cursos de formación específica para su reinsertión.
- **Fomento de la colaboración entre especialidades** aprovechando la red de colegiados existente, potenciando su visibilidad en la web del COAM.
- **Profundizar en la relación con las escuelas de arquitectura.** Impulsar sistemas de colaboración para facilitar la inserción de los nuevos titulados en un contexto laboral muy diverso. El COAM como punto de referencia para los futuros arquitectos, tanto en los aspectos profesionales como de difusión cultural.
- **La formación es una de las claves de nuestro desarrollo profesional. Debe ser asequible y de calidad.** El Instituto de Formación continua del COAM lamentablemente hace tiempo que no funciona y se encuentra muy alejado de las necesidades reales, falta planificación. La programación debe incluir cursos de incorporación a la profesión, de especialización, y prestar una atención especial a las nuevas formas de ejercicio profesional, manteniendo las jornadas técnicas gratuitas que a iniciativa de **NUEVO COAM** se han realizado estos años, **cursos con precios reducidos, de nuevas especialidades, especialmente en modalidad on-line**, cuya producción es más económica y pueden generar interés a nivel nacional e internacional.
- **Dotar de estructura a la Institución de mediación del COAM, nombrando una dirección**, potenciando y dando visibilidad a la mediación en nuestro ámbito

3. **MEJORA DE LA ESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA COLEGIAL**

Debemos mejorar nuestras estructuras y el funcionamiento interno del colegio. Es imprescindible renovar unos estatutos inadecuados. Es necesario profundizar en la desvinculación progresiva del visado obligatorio como sostén económico principal del COAM.

Queremos conseguir:

- Un Coam **más transparente y participativo.**
- Un Coam con una imagen corporativa de **responsabilidad social y medioambiental**, como reflejo de la actividad de los arquitectos.
- **Implementación continua del programa de sostenibilidad del edificio sede del Coam**, según el estudio redactado al efecto, incorporando mejoras en la eficiencia para disponer de una certificación energética razonable del edificio
- **Auditar y certificar los procesos de la actividad del Coam.** Medidas en gestión de residuos, consumos y contratación de servicios y proveedores.
- **Consolidar las estrategias para la eliminación de las diferencias por cuestión de género**, discriminación entre arquitectas y arquitectos y visibilización de las arquitectas.
- **Renovación urgente de los estatutos.**
- **Aumentar el colectivo de colegiados** según las propuestas del punto anterior.
- **Preparar el Colegio para un posible escenario futuro de desaparición del visado obligatorio.**

- **Promover acuerdos con la administración local para ampliar el uso y alcance del visado colegial como sello de garantía**, aportando seguridad jurídica a los colegiados y contribuyendo a simplificar la tramitación por parte de la administración.
- **Ampliar la dotación de personal del CAT.**
- **Renovar completamente la estructura del Instituto de Formación Continua, creando un comité de expertos para la definición de su estrategia de programación.**
- Reformular el funcionamiento de los **Grupos Abiertos de Trabajo**
- **Mejorar la página web del colegio, reorganizando mejor la información que ofrece, la navegación y la estrategia de comunicación.**
- **Establecer mecanismos que conecten y coordinen las distintas actividades y programas que ofrece el COAM**, generando sinergias, fomentando una estrategia global que permita que las distintas iniciativas se retroalimenten y construyan una experiencia más coherente y enriquecedora para toda la comunidad.
- **Es imprescindible crear un Registro electrónico en el COAM.**

4. **PRESENCIA EN LA SOCIEDAD: MAYOR VISIBILIDAD POSITIVA.**

El Coam debe realizar un esfuerzo especial en promocionar y mejorar la visibilidad de la profesión en la sociedad, buscando una imagen más positiva y de confianza de la misma hacia los arquitectos y nuestro trabajo.

A. **Acción cultural:**

- **Potenciar la difusión de fondos y publicaciones al exterior.**
- **Estrategias de comunicación hacia la sociedad.** Visibilidad de la profesión.
- **Promoción y difusión de actividades no endogámicas** que favorezcan la asistencia de público externo, ayudando a valorar y difundir la arquitectura y la labor de los arquitectos
- **Liderar el debate social sobre la ciudad, la edificación, el medio ambiente, la sostenibilidad y la protección del patrimonio.**
- **Defensa y difusión del Patrimonio, difusión de los fondos del COAM** (Guías, catálogos,...)

B. **Rediseño de la WEB colegial con dos niveles de acceso:**

- **Área pública**, en la que se muestren actividades culturales de interés general, ventanilla de atención al ciudadano con información útil (funciones del arquitecto, listado de arquitectos, tipos de proyectos y fases, campañas como "el arquitecto de la casa") alquiler de espacios, formación.
- **Área colegiados**, simplificando y limitando el control de accesos con un solo login. En la sección profesional, hacer más accesible la normativa y documentos de apoyo, mejorar las búsquedas a través de filtros de concursos, y crear una sección dedicada a "participación" con un modelo de foro, las novedades de grupos de trabajo, juntas, etc.